

El Presidente de la República de Colombia

A todos los que las presentes vieren, salud!

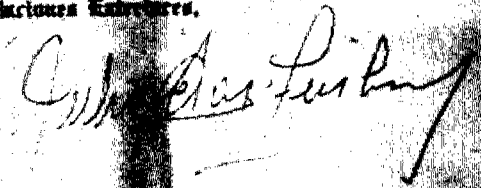
Desearo fomentar las relaciones de amistad y de comercio que existen entre la República de Colombia y Los Estados Unidos de América, y juzgando, por la misma, conveniente el nombramiento de un funcionario consular que, con arreglo a las leyes y al Derecho Internacional, proteja los intereses de los colombianos e informe al Gobierno sobre cuanto concierne al progreso y seguridades de dichos intereses; por tales causas y teniendo plena confianza en la inteligencia y probidad del señor Fernando Torres Restrepo, he venido en nombrarlo, como por las presentes lo nombro, Consul Ad-honorem de la República de Colombia en Minneapolis.

Por tanto, encargo a todos los colombianos que le atiendan y obedezcan, y ruego al Gobierno de Los Estados Unidos de América que le reconozca y haya reconocer en el carácter expresado, haciéndole guardar los fueros, prerrogativas y privilegios que le corresponden, para que pueda ejercer pacíficamente y con toda libertad sus funciones, y ofrezca a nombre de la República de Colombia la reciprocidad en casos semejantes.

Dadas, firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República de Colombia y referendadas por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Bogotá, a 1° de febrero de 1960.



El Ministro de Relaciones Exteriores.



THE PRECEDING
DOCUMENT HAS
BEEN REFILMED
TO ENSURE
LEGIBILITY

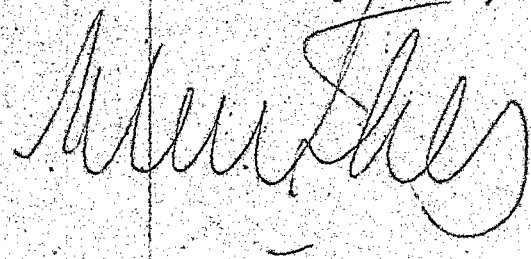
El Presidente de la República de Colombia

A todos los que las presentes vieren, salud!

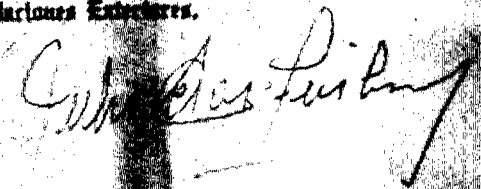
Deseando fomentar las relaciones de amistad y de comercio que existen entre la República de Colombia y Los Estados Unidos de América y juzgando, por lo mismo, conveniente el nombramiento de un funcionario consular que, con arreglo a las leyes y al Derecho Internacional, proteja los intereses de los colombianos e informe al Gobierno sobre cuanto concierna al progreso y seguridades de dichos intereses; por tales causas y teniendo plena confianza en la inteligencia y probidad del señor Fernando Torres Restrepo, he venido en nombrarlo, como por las presentes lo nombro, Consul Ad-honorem de la República de Colombia en Minneapolis.

Por tanto, encargo a todas las colombianas que le atiendan y obedezcan, y ruego al Gobierno de Los Estados Unidos de América que le reconozca y haga reconocer en el carácter expresado, haciéndole guardar los fueros, prerrogativas y privilegios que le corresponden, para que pueda ejercer pacíficamente y con toda libertad sus funciones, y ofrezca a nombre de la República de Colombia la reciprocidad en casos semejantes.

Dadas, firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República de Colombia y referendadas por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en Bogotá, a 1° de febrero de 1960.



El Ministro de Relaciones Exteriores.



Dwight D Eisenhower
President of the United States of America.

To all, whom it may concern:
Satisfactory evidence having been exhibited to me
that Fernando Torres Restrepo

has been appointed Honorary Consul of Colombia at Minneapolis
Minnesota

I do hereby recognize him as such, and declare him free to exercise and enjoy such
functions, powers, and privileges as are allowed to the Honorary Consuls of the
most favored Nations in the United States.

In testimony whereof, I have caused these Letters to be made Patent, and the Seal of the
United States to be hereunto affixed.

Done at the City of Washington, this fourth _____ day of _____
in the year of our Lord, one thousand nine hundred, and sixty _____, and of the
Independence of the United States of America, the one hundred and _____ fourth _____

By the President:

Christian A. Beris
Secretary of State

Dwight D Eisenhower

STATE OF MINNESOTA
DEPARTMENT OF STATE
JUL 10 1960
J. J. [Signature]